

Sesión ordinaria supletoria. En la ciudad de Zalavera de la Reina del día 7 de Abril de 1915. } a siete de Abril de mil novecientos quince

Presidente
Sr. 1^{er} Ete. Alcalde
Vicentes
Sr. Consochano
Regidores
Sr. Montoro
" Piñera

y hora de las diez de la mañana se reunieron en el Salas consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Don Pedro Vazquez Rodriguez, Primer Viciente de Alcalde Regente de la jurisdicción por ausencia del Sr. Alcalde Sr. D^o que al margen se expresan individuos del Ete. Ayuntamiento constitucional de la misma. Constituidos en sesión pública supletoria a la ordinaria del día cinco que no pudo celebrarse por falta de los Concejales para tomar acuerdos, trataron y acordaron en esta lo siguiente. Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Cuentas por varios conceptos. Se dió lectura de las siguientes cuentas una presentada por D. Juli Fernandez Arguñano por 60 ptes 65 cent^o importe de jornales en obras de albañilería ejecutadas en la casa de su propiedad calle de Medellín n^o 20 en que estuvo instalado el Colegio de niñas dirigido por D^o Elisa Hidalgo; y que según condición del contrato del que se dió lectura, el Ayuntamiento se obligó a ceder las habitaciones del Colegio en el ser y estado que antes tenía, para lo cual fué preciso efectuar las obras a que se refiere la cuenta presentada; y otra de los Hijos de D. Nicolás Garcia Lopez por 79 ptes 50 cent^o importe líquido deducido el 25 % de descuento de 57 habunas de primera de dos pletas una, que han facilitado para la festividad del Domingo de Ramos en el presente año. La Corporación aprobando estas cuentas acordó se expidiesen los respectivos libramientos para su pago.

Jornales de la semana anterior. También se dió cuenta y fueron aprobadas las relaciones de jornales inculcidos y satisfechos durante la semana anterior por las cantidades y conceptos siguientes: 27 ptes 50 cent^o en obras de car-

pintaría en edificios municipales, 26 ptes. 75 cent^o en la conservación de los parques y jardines del Prado y lo ptes 50 cent^o en el estendido de escombros al Puente del Pío.

Licencia para obras. Se dió cuenta de una instancia de los Tres Sucesores de Pedro Gonzalez solicitando se les autorice para ejecutar obras de reforma y pintura en la fachada de la casa de su propiedad calle de Medelhin n^o 5. El Ayuntamiento visto el informe favorable emitido por el Sr. Maestro de Obras Don Juan Francisco Gomez Pulido como preito municipal acordó conceder a los interesados la licencia que solicitan con sujecion al informe preicial y haciendole saber que esta clase de obra esta sujeta al pago del impuesto establecido como arbitrio en el presupuesto municipal.

Instancias solicitando socorro. Seguidamente se dió lectura de dos instancias presentadas una por Felix Bielsa de esta vecindad, solicitando se le facilite algun socorro para poder trasladar a uno de los Hospitales de Madrid para sufrir una operacion quirurgica a su hijo Manuel Bielsa de diez años de edad; y otra de Santiago Fernandez solicitando igual concesion para el mismo objeto, segun ambos justifican con las respectivas certificaciones facultativas. El Ayuntamiento vista la certificacion del Secretario de la Corporacion en la que se hace constar que los recurrentes son pobres y en este concepto figuran inscritos en union de sus familias en la Beneficencia municipal, acordó que del capitulo de imprevisos de este ramo se facilite a Felix Bielsa para si y su hijo la cantidad de 20 ptes. ya Santiago Fernandez la de 10 ptes. previo los correspondientes libramientos.

Instancia de Pedro Garcia. Dada cuenta de una instancia de Pedro Garcia de esta vecindad, solicitando se le satisfaga el importe del pan que ha suministrado para el Hospital municipal durante cuatro meses y una semana segun consta en las cuentas presentadas oportunamente, el Ayuntamiento estimando justa la peticion del interesado, acordó

que el Sr. Alcalde ordene con la urgencia posible el pago de lo que se adeuda a este interesado.

Instancia solicitando ingreso en la Cautina escolar. Leida una instancia de Maria Higuera de esta ciudad solicitando de la conceda ingreso en la Cautina escolar para su hijo Dionisio Rodriguez Higuera de cinco años de edad, el Ayuntamiento acordó se tenga en cuenta la peticion de esta interesada para cuando haya alguna vacante en la referida Cautina escolar.

Terminacion del arriendo de la casa destinada a escuela nacional de niñas. El Sr. Teniente de Alcalde Presidente, dio cuenta de que venciendo en 15 de Agosto del presente año el contrato de arriendo de la casa en que se halla instalada la Escuela nacional de niñas situada en la calle de Gabriel Thomas de Herrera n.º 9 que dirige la Maestra en propiedad D.ª Amalia Gomez Fuertes, el propietario de aquella Don Sebastian Trujano ha manifestado no conviene continuar por mas tiempo en el expresado arriendo. El Ayuntamiento en su vista acordó que con tiempo suficiente el Sr. Alcalde haga las gestiones necesarias para tomar en renta otra casa que reuna condiciones al objeto a que ha de ser destinada.

Terminado el despacho oficial el Sr. Zaragoza inter rogó a la Presidencia acerca del estado en que se encuentra la informacion que se acordó practicar para de ferrar los abusos cometidos por una guardería banca en la Alameda de recreo, contestando el Sr. Presidente que ignora lo que el Sr. Alcalde haya rematado acerca de este particular.

Ahi mismo solicitó el citado Sr. Concejal que por conducto de la Presidencia se le facilite una relacion de las fincas, raizones pertenecientes al Ayuntamiento espresiva de la renta que producen y de las personas que las tienen en arrendamiento. El Sr. Concediano propuso y la Corporacion la aceptó.

que con la grava que tiene a su disposición el Ayuntamiento en la Estación del ferrocarril, se rellenan los innumerables vacíos que hay en la Carretera de Alfaro, del Puente Nuevo, Portueta de San Miguel y otras vías públicas puesto que el estado de estas es un peligro constante para el tránsito por las mismas con toda clase de carruajes.

Con lo que terminó la sesión extendiendo la presente que firman los Sres concurrentes de que yo el Secretario certifico -

Sesión ordinaria supletoria. En la Ciudad de Calatayud de la Peñra del día 14 de Abril de 1915. a las once de Abril de mil novecientos quince y hora de las diez de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Don Pedro Vargas Rodríguez, Primer Teniente de Alcalde Regente de la jurisdicción por ausencia del Sr. Alcalde los Sres que al margen se expresan individuos del Ayuntamiento constitucional de la misma, constituidos en sesión pública supletoria a la ordinaria del día 12 que no pudo celebrarse por falta de asistencia de los Concejales para tomar acuerdos tratarlos y acordaron en esta lo siguiente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada.

Cuentas por varios conceptos. Le dió lectura de las siguientes cuentas:

- Presidente
- Sr. 1^{er} Teniente de Alcalde
- Teniente
- Sr. Borrochano
- Regidores
- Sr. Carrion
- " Montero
- " Piestra
- " Viguiano
- " Gimenez